



COMISIÓN CEI CONTAMINACIÓN EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

Legislatura N° 366
Sesión 8ª, especial
Lunes 29 de octubre de 2018

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio respuesta del Ministro de Salud, mediante el cual informa que es las mediciones de metales pesados y otras emisiones como la calificación de las misma como adversas en las comunas de Quintero y Puchuncaví es competencia del Ministerio del Medio Ambiente

Respuesta Oficio N°: [008](#)

2.- Oficio del Ministro de Salud, mediante el cual informa (Responde oficio N° 007-2018):

a) Respecto al número de nacimientos con mal formación o anomalías atribuibles a la contaminación con metales pesados, patologías de ingreso, muertes prematuras y causas de estas en los últimos 15 años, indica que no hay un programa de medición de metales pesados para habitantes de las comunas señaladas.

b) Relativo a los criterios utilizados para tomar exámenes toxicológicos en la última emergencia ambiental que afectó a Quintero y Puchuncaví, indica que los criterios han sido hemoglobina, metahemoglobina en sangre, gases venosos y ELT, hemograma, prueba de función renal y hepática.

c) Sobre el registro de personas oriundas de Quintero y Puchuncaví atendidas en hospitales de comunas aledañas, señala:

Hospital Fricke Unidad de emergencia infantil pacientes atendidos en agosto.
Puchuncaví 38 Quintero 116

Hospital Fricke Unidad de emergencia infantil pacientes atendidos en septiembre
Puchuncaví 22 Quintero 58

Hospitales Fricke Unidad de emergencia adultos pacientes atendidos en agosto.
Puchuncaví 104 Quintero 226

Hospitales Fricke Unidad de emergencia adultos pacientes atendidos en septiembre. Puchuncaví 96 Quintero 240.

Respuesta Oficio N°: [007](#)

3.- Correo electrónico, mediante el cual se excusa la inasistencia a la sesión de hoy del Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, señor Francisco Alvarez Román.
